

## Comentarios al artículo de Urrutia Montoya

*David Barkin*

*Herbert H. Lehman College, City University of New York*

El artículo de Miguel Urrutia Montoya ("Distribución de la educación y distribución del ingreso en Colombia") que aparece en el número II-1 de esta Revista constituye, a nuestro juicio, una valiosa aportación que contiene datos interesantes sobre el tema que trata. Pone de relieve ciertas hipótesis sobre la relación de las variables consideradas, que permiten examinar algunos enfoques tradicionales sobre el tema. Los datos suministrados se prestan a reforzar otras hipótesis sobre el funcionamiento de los sistemas económicos y educativos, que son relativamente nuevas, pero que potencialmente podrán ayudarnos a explicar con mayor precisión el fenómeno de la persistencia de la mala distribución del ingreso en muchos países latinoamericanos.

En esta nota pretendemos examinar las hipótesis implícitas en el artículo de Urrutia y demostrar que fueron empleadas para deducir conclusiones erróneas al interpretar la valiosa información recopilada.

El objetivo del artículo es especificar "los determinantes de la distribución de las rentas de trabajo". Para tal fin, el autor señala que las habilidades están distribuidas en forma desigual y que contribuyen a diferenciar los salarios de los trabajadores. La educación puede generar aumentos en los ingresos y aminorar tales desigualdades en la medida en que se difunda.

Aunque el artículo parece ser sólo una comprobación de la existencia o no-existencia de una relación entre la distribución del ingreso y la educación en Colombia, tenemos la impresión de que el autor supuso que la educación constituye la explicación más adecuada de las desigualdades existentes actualmente en dicho país. Otros supuestos de Urrutia, que conviene destacar, son los siguientes: 1) el salario es igual a la productividad marginal de la mano de obra (p. 50); 2) existe una perfecta movilidad dentro de la sociedad para todos los grupos sociales; 3) el capital fluye hacia sus empleos más productivos, es decir, los de mayor utilidad; 4) hay competencia perfecta dentro de los mercados de factores y productos. Sólo el primer supuesto está mencionado en forma explícita; los demás están implícitos en algunas de sus aseveraciones. Ninguno ha sido analizado con el fin de determinar el efecto que produciría sobre los resultados en caso de que no se cumpliera en la situación considerada.

El supuesto principal consiste en que la educación es la causa y el factor principal de explicación estadística de las variaciones, tanto en los niveles como en la distribución del ingreso personal. Para ser justos, debemos reconocer que el autor menciona la posibilidad de que existan otros factores que influyan en el proceso; pero les atribuye una importancia secundaria (pp. 45-46). El punto medular de su argumento es que la educación podría ser una fuerza democratizante si la enseñanza primaria fuera universalizada; tal inversión elevaría la tasa de crecimiento económico, ya que rinde más que las inversiones convencionales en bienes de capital físico.

A lo largo del trabajo y en distintos contextos, hay afirmaciones que se antojan gratuitas. El autor establece, en forma escueta y reiterada, que existen desigualdades. Así, cuando refiere que se paga más a los individuos viejos que a los jóvenes, asegura que "la distribución del ingreso será inevitablemente desigual" (p. 37). Y más adelante dice: "Mientras mayor sea la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, más desigual será la distribución de ingresos". Estas conclusiones están relacionadas con la afirmación inicial de que "si alguna o la totalidad de estas características están desigualmente distribuidas en la población, la distribución de ingresos también será desigual" (p. 34).

Ésta y las demás secciones del artículo se derivan del supuesto de que hay igualdad entre la productividad marginal del trabajo y el salario. Como es poco probable que exista esta relación tan directa, habría que buscar en otras fuentes la explicación de las desigualdades observadas. Si estas desigualdades reflejan la estructura económica y/o la estratificación social, cabe suponer que la educación en vez de ser causa de ellas es sólo el reflejo de un sistema de estratificación que pervade toda la sociedad.

Para comprender los hallazgos del autor, no es necesario ir más allá de su ecuación básica, la que relaciona el ingreso de una persona con el número de años de escolaridad que posee. La alta correlación que encuentra Urrutia entre esas variables (p. 44) le hace suponer que están funcionalmente ligadas, como se lo sugiere la investigación que sobre el tema se ha realizado en Norteamérica. El modelo hace pensar "que mientras más desigual sea la distribución de la escolaridad y más alta la tasa de retorno, más dispersión va a existir en los ingresos (p. 39). Más adelante puntualiza que "el grado de concentración de la educación en Colombia es realmente inquietante (p. 40) y nota que, al contrario de lo que sucede en 11 países desarrollados, en ese país la educación está más concentrada que el ingreso. A la misma conclusión se llegó en un estudio sobre México (Barkin, Revista del CEE 1-3:47 y sigs.).

Estudios longitudinales —según confesión de Urrutia— han demostrado que "las mejoras en la distribución de la educación no necesariamente llevan a que la distribución del ingreso, afectada por otros factores, mejore" (p. 41). El autor desatiende tan importante descubrimiento y unas líneas adelante (p. 42) vuelve a asentar que "es posible que el modelo explique una parte importante de la dispersión de los salarios, y aun de los ingresos personales en general". Y continúa: "Si este es el caso...". Pero, como en nuestra opinión, no lo es<sup>1</sup> nos vemos precisados a explicar en otra forma la relación causal entre la distribución del ingreso y la distribución de la educación.

En otra parte (Barkin, *op. cit.*) hemos expuesto el argumento sobre la relación entre el funcionamiento del mercado de trabajo y la pauta de desarrollo, que caracteriza a muchos países latinoamericanos.<sup>2</sup> De dicho argumento se desprende lo que es obvio para cualquier observador de la economía, a saber, que la ampliación de la educación no mejora la distribución del ingreso, sino, por el contrario, parece reforzar las tendencias concentrativas que existen actualmente en una economía como la colombiana. Por tanto, nos parece equivocado atribuir a la educación y a su funcionamiento deficiente las desigualdades en oportunidades y en el ingreso. Habría más bien que señalar como origen de las mismas la articulación del sistema educativo con el económico y el social.

De los altos coeficientes de determinación (94 a .96), Urrutia concluye que "se puede afirmar que el modelo teórico estudiado es válido para el caso colombiano" (p. 45); además, que "la tasa de retribución del capital humano en Colombia es muy superior a la del capital físico".

No es nuestro propósito discutir ahora la validez del cálculo de las tasas de retribución. Lo intentaremos en un futuro número de esta Revista. Podemos anticipar, sin embargo, que tanto en EE. UU. como en Latinoamérica, la invalidez de los supuestos de equilibrio implícito en el cálculo de estas tasas es tal que permite poner en duda las conclusiones del análisis

basado en ellos. Nos concretamos por el momento a presentar las razones que nos hacen pensar que la afirmación de Urrutia no está bien fundamentada.

Dicho autor afirma: "Es posible que al existir una alta correlación entre ingresos de los padres y educación, la relación encontrada entre educación e ingresos refleje en realidad el hecho de que los hijos de personas ricas tienen altos salarios o ingresos derivados de las empresas familiares" (p. 45). Más adelante continúa: "... las escuelas en realidad no crean mayor productividad económica por encima de la determinada por los antecedentes económicos de la familia, sino que funcionan como mecanismos para identificar la proveniencia social del niño, identificación que utilizan los futuros empleadores para asignar una remuneración a sus empleados" (p. 46). A pesar de estas verificaciones, desarrolladas *in extenso* en el artículo ya citado (Barkin, *ibidem*), Urrutia prosigue su argumentación apoyado en el supuesto de la *relación causal*, que él sólo presume haber probado.

Vamos ahora a referirnos al quinto supuesto mencionado al principiar este comentario, es decir, a la movilidad del capital. Dicho supuesto está implícito en el cálculo de las tasas de retribución, al pretender que el capital fluye hacia sus empleos más productivos dentro de los límites de la apreciación privada de las tasas de utilidad. Tal supuesto está plenamente incorporado en el análisis de Becker (citado por Urrutia), en que las curvas de la oferta de fondos para inversiones en capital humano se presume que dependen básicamente de la tasa de interés que el individuo está dispuesto a pagar, de acuerdo a la productividad de las inversiones en educación. Dado que los fondos no son de libre acceso para todos los que están dispuestos a pagar su costo y a que el costo en sí varía mucho entre personas según diversos factores subjetivos, habrá que cualificar las observaciones y conclusiones teniendo en cuenta tales circunstancias.

El análisis de Urrutia no difiere mucho del realizado por otros economistas neoclásicos de Chicago que, a partir de los mismos supuestos, llegan a conclusiones idénticas. Sin embargo, pocas veces se habían presentado tan claramente en un mismo artículo las contradicciones entre los datos disponibles y los fenómenos que los condicionan. No obstante citar un análisis que cuestiona la relación causal entre la distribución del ingreso y la educación (el de la OECD), el autor lo usa sólo parcialmente para apenas sugerir que la distribución del ingreso puede ser afectada por los cambios en la política educativa. Reconoce la posibilidad de que otros factores invaliden el modelo central de su análisis; pero, sin presentar ningún argumento, los rechaza y no les concede ninguna significación.

A nuestro parecer, la raíz del enfoque de Urrutia se origina en los supuestos de que existe una *relación causal* y de que el mundo funciona de acuerdo al modelo de competencia perfecta del economista clásico. Si las remuneraciones están determinadas por un proceso de negociación entre grupos políticos, empresariales y sindicales, no hay ninguna razón para suponer que la productividad marginal de la mano de obra será igual al salario correspondiente, sobre todo si el gobierno garantiza al productor altas utilidades mediante exenciones fiscales y protección aduanal. Este proceso de negociación funciona dentro del proceso de asignación de recursos gubernamentales, para determinar no sólo el tamaño sino también la ubicación del sistema escolar, lo que viene a reforzar la estratificación social prevaleciente. La interacción de estos factores es suficiente para invalidar el uso del modelo aquí discutido, el cual recurre a explicaciones puramente económicas para establecer la ya mencionada relación causal entre las variables.

Todavía tenemos que añadir que el análisis llevado al plano de la política educativa acusa serias fallas metodológicas. No ponemos en duda la conveniencia de expandir el sistema primario de educación; pero, al mismo tiempo, no creemos que existan datos suficientes para afirmar que esta expansión ayudaría a reducir las desigualdades apremiantes que subsisten en la sociedad colombiana, ni para estar seguros de que en esa forma mejoraría la tasa de

crecimiento económico. Por el contrario, según los indicios que se desprenden de la experiencia mexicana, la expansión no afectaría la distribución del ingreso, ya que ésta depende de otros factores, entre los que se cuenta la estructura social que se refleja dentro de la escuela. En el momento en que el sistema educativo se torne disfuncional para el resto del sistema social, dejará de ser filtro que permita determinar el estatus y, quizá, el ingreso. El famoso "efecto credencial" y las disminuciones en las tasas de retribución de la educación a medida que se expande el sistema escolar responden, según este punto de vista, a un mecanismo automático de reacción a la amenaza que representa el sistema escolar al sistema de estratificación social.<sup>3</sup>

Quizá sería aconsejable la ampliación del sistema primario con el fin de hacer "más humano al hombre" y de "lograr una sociedad justa". Pero en el artículo aquí comentado dudamos que se encuentre la base analítica para apoyar esas recomendaciones.

## NOTAS

- 1 La estrecha correlación no es prueba de una relación causal. Por las razones expuestas en nuestro artículo ya citado, el mercado de trabajo funciona en coordinación con la educación para premiar las élites de estas sociedades.
- 2 Para una discusión más extensa de la relación desarrollo-educación, ver Barkin en *El Trimestre Económico* (cfr. Referencias).
- 3 Véanse los dos artículos de Carnoy citados en *Referencias*.

**REFERENCIAS**

- 1 Barkin, David: "Acceso a la educación superior y beneficios que reporta en México". *Revista del Centro de Estudios Educativos*. 1971, No. 3, pp. 47 y sgs.
- 2 "Educación: ¿Una barrera al desarrollo?". *El Trimestre Económico*, octubre-diciembre de 1971, No. 152.
- 3 Carnoy, Martin: "Class Analysis and Investment in Human Resources". *Review of Radical Political Economics*, vol. III: 4, Pali 1971.
- 4 "The Political Economy of Education". *The Economics of Schooling and International Development*. CIDOC, Cuaderno No. 63. Cuernavaca, México. 1971.

# Réplica a David Barkin

Miguel Urrutia Montoya

El Dr. Barkin (Cfr. “Comentarios al artículo de Urrutia Montoya”, que aparecen en esta misma sección del presente número) insiste mucho en la confusión que introduzco en el análisis al considerar que las ecuaciones que planteo implican una *relación causal*. Creo que ninguna persona que utilice la econometría con seriedad puede pensar que un alto coeficiente de correlación implica una relación causal.

Si en teoría se postula de manera más o menos válida una relación causal, y los datos se ajustan a lo que la teoría predice, entonces se puede suponer que dicha relación causal es una posibilidad no desechable.

Precisamente yo soy el primero en plantear que las ecuaciones usualmente utilizadas para medir el rendimiento de la inversión en capital humano pueden esconder una relación diferente, o sea la de alta educación (como bien de consumo) y altos ingresos de los padres.

Creo que en Colombia, donde ha existido sustancial movilidad social a través de la educación, los temores que asaltan al señor Barkin no tienen mucho fundamento. Pero no cabe duda que sus hipótesis se pueden verificar haciendo una investigación de rentabilidad de la educación manteniendo la posición social de los padres constante. Un estudio de este tipo es factible, y sería muy interesante.

Finalmente, los datos que yo utilizo son para el sector urbano, donde no es grave la crítica de Barkin en el sentido de que “las remuneraciones están determinadas por un proceso de negociación entre grupos políticos, empresariales y sindicales, y no hay ninguna razón para suponer que la productividad marginal de la mano de obra será igual al salario correspondiente”.

Yo me aventuraría a decir que en el sector urbano colombiano sí hay una relación bastante estrecha entre salarios y productividad marginal. Los sindicatos afectan una proporción muy pequeña de la fuerza de trabajo, y el salario mínimo cubre una proporción mínima de esa misma fuerza de trabajo. Quien esté interesado en estudiar más las características del mercado de trabajo colombiano puede consultar mi obra al respecto.<sup>1</sup>

Finalmente, hay un error de interpretación en el tercer párrafo del comentario cuando se afirma que “el autor señala que las habilidades están distribuidas en forma desigual y que contribuyen a diferenciar los salarios de los trabajadores. La educación puede generar aumentos en los ingresos y aminorar tales desigualdades”.

Al contrario, yo planteo que la desigualdad en habilidades es una causa de la mala distribución, y que la educación puede mejorar la distribución al mejorar la distribución del capital humano, pero que en un sistema de educación gratuita universal, la educación a base de reclutamiento por talento puede empeorar la distribución, al darle más educación a las personas con más habilidades.

No obstante los comentarios anteriores, creo que las críticas de Barkin sugieren interesantes campos de investigación, en los cuales se trate de aislar el origen social como causa de diferenciales de salarios. Lo que sí no cabe duda es que la inversión en educación primaria muy probablemente no empeora la distribución. Entre otras porque ésta aumenta el nivel de consumo (o inversión) de las clases más pobres, que son las que se benefician de la educación pública. Sobre este tema se puede consultar un estudio mío sobre el impacto del gasto público sobre la distribución del ingreso.<sup>2</sup>

**NOTAS**

- 1 Miguel Urrutia, *The Development of the Colombian Labor Movement* (New Haven, Yale University Press, 1969).
- 2 Miguel Urrutia y Clara Elsa de Sandoval, "Política Fiscal y Distribución del Ingreso en Colombia", *Revista del Banco de la República*, Julio 1971.

# Retiro del Dr. Russell G. Davis

HARVARD UNIVERSITY  
GRADUATE SCHOOL OF EDUCATION

CENTER FOR STUDIES  
IN EDUCATION AND DEVELOPMENT

ROY E. LARSEN HALL, 5HT FLOOR  
CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS

Abril 10, 1972.

Lic. Jorge Mullos Batista,  
Director de la REVISTA del  
CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS,  
México, D.F.

Estimado Jorge:

En junio del presente año viajaré a la India donde permaneceré por espacio de un año y medio realizando un trabajo de desarrollo educativo en las escuelas de barriada de Calcuta. Esto significa que, a partir del número 11-3 de esta prestigiada Revista, estaré imposibilitado para continuar colaborando con usted como: miembro del Consejo Editorial. Al terminar mi trabajo en Calcuta regresaré a la Cátedra de Educación y Desarrollo de Harvard, y entonces quisiera tener la oportunidad de continuar mi colaboración con el Consejo Editorial de la Revista.

Ha sido muy grato para mí ayudar en esta primera etapa de la Revista que, con placer, veo se va consolidando en el aprecio y reconocimiento de personas e Instituciones especializadas en materia educativa.

Espero que mi contribución haya sido útil y sólo lamento que menesteres profesionales no me permitan seguir colaborando con Ud.

A usted y a los miembros del CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS les deseo éxito y una creciente superación.

ATENTAMENTE



Professor of Education and Development  
Harvard University